

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001613/2009

CORDOBA, 0 4 JUL 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Antonio PRATO:

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008:

Lo informado a fs. 40, en cuanto a que dicho centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 41, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 42, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 10).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Antonio PRATO (D.N.I: 22.372.322), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS OBRAS DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600

5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión

Prof. Ing. DANIEL LAGO

Facultad de Ciencias Exactos, Físicas y Maturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Ing. HECTOR CORIEL TAV

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

RESOLUCION Nº 000915

-T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. V N

Vpr/